

# PLAN OPERATIVO

## COMUNIDAD TERAPÉUTICA.

2.4.- TIEMPO PREVISTO PARA EL DESARROLLO DEL MISMO.

2.5.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

2.6.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

2.7.- PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES

# ASOCIACIÓN POVEDA.

3. PLAN DE IGUALDAD.

4. PLAN DE CONTINGENCIAS PARA LA COVID-19

5. PLAN DE CALIDAD.

6. PLAN MEDIOAMBIENTAL.

7. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

8. PLAN DE FORMACIÓN.

9. PLAN DE VOLUNTARIADO

10. PLAN DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE LA ENTIDAD

11. PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD.



2023

[asocipoveda@asociacionpoveda.es](mailto:asocipoveda@asociacionpoveda.es)

## PLAN OPERATIVO 2023. ASOCIACIÓN POVEDA.

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS
3. INNOVACIÓN
4. PROGRAMA COMUNIDAD TERAPÉUTICA 2023.
5. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA.
6. FASES DEL TRATAMIENTO.
7. PRESUPUESTO E INSTALACIONES.
8. PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD.
9. INDICADORES. RETOS Y DESAFÍOS.
10. CUADRO DE INDICADORES.
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
12. PLAN DE FINANCIACIÓN DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA
13. MEJORA DEL PLAN de IGUALDAD
14. REVISIÓN Y CONTROL DEL PLAN 2022.



NUEVA GOBERNANZA

## 1.- INTRODUCCIÓN.

### OBJETIVOS

En el área de **gestión**, estamos configurando un **equipo de gestión diverso, intergeneracional con una mirada ética y metodologías ágiles**. Vamos a elaborar nuestro cuadro de mando con el programa informático **Power Bi** con ayuda de los fondos al plan de digitalización.

En el área de **comunicación** vamos a mejorar la **digitalización de la entidad**, mejoraremos la página web y materiales divulgativos para nuestros grupos de interés, con publicación de nuestros servicios, programas y la mejora de los contenidos en las redes sociales. Es importante **escuchar las necesidades de nuestras/os stakeholders**. **Tener identificados todos los grupos de interés y organizaciones afines** o anidadas para **fortalecer alianzas**.

En cuanto a aliados y redes estamos diseñando **un programa común**, empezando a analizar los perfiles atendidos en 2022 cómo línea de base para diseñar objetivos, actividades, metodologías y sistemas de evaluación de forma conjunta a través de Enlace con otras organizaciones similares y siguiendo las prescripciones de los Pliegos técnicos de la Junta de Andalucía. Tenemos **reuniones mensuales del área asistencial**, por un lado las Comunidades y por otro las Viviendas de apoyo a la Reinserción.

En cuanto a **formación**, seguimos en constante evolución en **herramientas digitales, talleres relacionales** con otras organizaciones de nuestro sector, potenciando el trabajo en red, espacios de formación común con ASSDA, etc.,...todo esto nos ayuda a un **aprendizaje continuo** para mejorar resultados, estrategias, metodologías, herramientas terapéuticas, etc.

### INNOVACIÓN 2023

En el **área de Salud** ampliaremos los programas grupales de Educación para la salud, para llegar a un mayor número de personas usuarias.

En el área **psicológica** incluiremos el trabajo con los duelos y las pérdidas ya que un 87% de las personas tratadas en 2022 tienen duelos sin resolver o mal resueltos, lo que incide en aumentar las dificultades para la recuperación.

En el área **social** al mejorar la situación pandémica de la Covid, retomaremos visitas, salidas y actividades de ocio.

En el área **educativa** tendremos en cuenta las dificultades de nuestras personas usuarias en distintas áreas para mejorar sus competencias y educar en la igualdad, respeto a las diferencias, equidad y derechos humanos.

En el área **ocupacional**, seguiremos adaptando las actividades a sus necesidades y continuamos con la supervisión de los grupos ocupacionales para mejorar el trabajo en equipo, la asignación de responsabilidades, etc.

Todo lo anterior con perspectiva de género, según nuestro código ético y los protocolos de actuación exigidos por la Junta de Andalucía.

## PROGRAMA COMUNIDAD TERAPÉUTICA 2023

El **objetivo principal** del tratamiento, va más allá del logro y mantenimiento de la abstinencia reeducando y socializando en valores, facilitando los procesos de maduración personal y social, de manera que adquieran estrategias de regulación emocional, recursos y habilidades necesarias para hacer frente a sus situaciones vitales, control de las conductas impulsivas, flexibilidad de patrones cognitivos, aumentar la tolerancia al malestar y eficacia interpersonal y mejorar el sentido de la identidad personal para su posterior incorporación social, entendiendo el trabajo en red y que a lo largo del tiempo van realizando mini procesos sumatorios. **Todo esto influye en la calidad de las Altas y de los tratamientos.**

Damos protagonismo a potenciar **terapias creativas** (música, pintura, poesía...) que utilizan distintos lenguajes, la psicoeducación, lecturas y escritura.

Cómo **Objetivos Específicos** pretendemos:

- ✓ **Protocolizar intervenciones adaptadas a la diversidad que permitan una respuesta integrada y coordinada a los usuarios con patología dual y sus familias desde la perspectiva de género.**
- ✓ **Proporcionar cuidados adaptados en distintas áreas: salud, psicoterapia individual, grupal y familiar/pareja, ocupacional, educativa, social, sociocultural (ocio y tiempo libre), etc. para facilitar la posterior incorporación socio laboral y /o la derivación a los servicios que procedan.**
- ✓ **Aportar conocimientos especializados y de calidad, especialmente en trastornos de personalidad y el trabajo con familias revisando creencias de género y mandatos con los que se han socializado.**
- ✓ **Adaptar los programas a la diversidad desde la mejor atención posible basada en evidencias y conocimientos disponibles.**
- ✓ **Elaborar y poner en marcha un programa permanente de formación específica para formar buenos/as profesionales y compartir experiencias emocionales con alumnos/as en prácticas de Módulos, grados y Máster de distintas disciplinas y Universidades.**
- ✓ **Que los/as profesionales y alumnos/as aumenten sus recursos para hacer frente a las demandas que les plantea el trabajo y la sociedad.**
- ✓ **Mejorar la gestión de la organización y sus planes de Igualdad, Calidad, .Comunicación, Medioambiental, Prevención de riesgos laborales, Formación y Voluntariado.**
- ✓ **Mejorar la coordinación y comunicación con Aliadas**
- ✓ **Incorporar aspectos de innovación, tecnológicos y medioambientales.**

Para proporcionar cuidados adaptados en distintas áreas: salud, psicológicos, emocionales, ocupacionales, educativos, sociales, culturales y de ocio y tiempo libre, diseñamos **programas de tratamiento individualizados, adaptamos el ritmo de los tratamientos en los distintos recursos** (ambulatorio, Comunidad terapéutica y Vivienda de apoyo a la reinserción) para **que todas participen, en función de sus posibilidades, adaptados los programas a la diversidad.**

**En relación a los Valores:**

- Compromiso y orientación a las personas.
- Coherencia con la realidad y los cambios.
- Innovación e iniciativa.
- Empatía desde la cualificación.
- Flexibilidad y adaptación

**La duración de la prestación asistencial** se considera en torno a los seis meses, aunque se adaptará a las necesidades individuales de cada paciente.

## **2.-METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA.**

Atención prestada por un equipo profesional multidisciplinar con formación y experiencia en el abordaje de las adicciones y la patología dual que garantiza una atención bio-psico-social adecuada a las necesidades de sus residentes. en las áreas psicoterapéutica, socioeducativa, sanitaria, ocupacional, social y legal

- ✓ **Funciones de los componentes del equipo terapéutico bien definidas.**
- ✓ **Criterios de admisión, valoración, diagnóstico, y alta bien definidos.**
- ✓ **Ingreso y permanencia voluntarias (excepto orden judicial).**
- ✓ **Existencia de contrato terapéutico y de reglamento de régimen interno.**
- ✓ **Historial médico, psicológico y social de cada usuaria.**
- ✓ **Existencia de un Programa de Tratamiento Individualizado.**
- ✓ **Existencia de objetivos claros y bien definidos en el programa, orientados a la rehabilitación e inserción social de las usuarias.**
- ✓ **Evaluación periódica de los objetivos.(Programa Individualizado)**
- ✓ **Coordinación con programas asistenciales de la Red de Salud Mental, y otros dispositivos socio- sanitarios.**
- ✓ **Cumplimiento efectivo y comprobable de los derechos de los/as residentes.**
- ✓ **Horario bien definido de actividades de las usuarias.**
- ✓ **Libertad de comunicación.**
- ✓ **Inexistencia de adoctrinamiento ideológico y/o religioso.**
- ✓ **Inexistencia de provecho lucrativo de la Institución, por el trabajo y las actividades de los residentes.**

## **3.-FASES DEL TRATAMIENTO.**

### **3.1.- ADMISIÓN.**

Nos envían el informe de derivación, vía telemática dirigido a la administrativa que coordina la fase previa al ingreso quien lo pone en conocimiento del equipo de la CT., vía washap. Usuarías que cumplen con criterios diagnósticos de dependencia a sustancias, o adicciones sin sustancia (ludopatía, etc.) y, en su caso, trastorno psiquiátrico asociado, siempre que la naturaleza de dichos trastornos no impida el régimen convivencial y la prestación adecuada de cuidados.

### **3.2.- INTERVENCIÓN.**

3.2.1.-Proceso de **EVALUACIÓN** individualizada por áreas.

La evaluación clínica es individual, y está conformada por exploración por aparatos y técnicas de entrevista clínica, instrumentos estandarizados, cuestionarios y técnicas de observación específicas que proporcionen información sobre el diagnóstico y la severidad de la conducta adictiva así como de las distintas áreas de salud, psicopatológica, educativa, ocupacional social y familiar.

- ❖ **Consulta médica de valoración e Intervención DUE:** Apertura de Historial Médico: Instauración tratamiento: regulación sueño, dieta.
- ❖ **Evaluación psicológica y familiar** Historial Psicológico. Creación de la alianza terapéutica. Evaluación psicopatológica y de relaciones familiares. Diagnostico, si procede, también de violencia de género.
- ❖ **Evaluación educativa ocupacional**
- ❖ **Evaluación social y legal.**
- ❖ **Evaluación ocupacional.**

**Elaboración del Plan de Tratamiento Individualizado (PTI) en sesión clínica multidisciplinar.** Se planifican objetivos por áreas, tiempo estimado de consecución. Evaluación y seguimiento. Se redactan los objetivos en el acta de reunión semanal y en la historia clínica digital sipasda.

### **3.2.2.- DESHABITUACIÓN.**

El proceso de deshabituación consistirá en un **programa multicomponente** basado en intervenciones cognitivo-conductuales, técnicas de prevención de recaídas, entrevista motivacional, monitorización del consumo de drogas, apoyo social y psicoeducación, en modalidad individual, grupal y familiar. Podrá incluir además otras técnicas de intervención individual, grupal

- El Proceso de **INTERVENCIÓN EN PATOLOGÍA DUAL** consistirá en la continuidad del tratamiento psicofarmacológico prescrito en su Unidad de Salud Mental / Adicciones de referencia y en la aplicación de las intervenciones psicoterapéuticas y psicosociales adaptadas a las problemáticas que plantean. Enfoque psicoeducativo para el conocimiento de la enfermedad y la actitud ante la misma, tanto para el/la residente cómo la familia.

- Proceso de **REHABILITACIÓN**. Encaminado al autocuidado, autoconocimiento personal, mejora de las relaciones y solución de conflictos, adquisición/recuperación de capacidades cognitivas y educativas, habilidades de afrontamiento frente al consumo de drogas y habilidades sociales que faciliten el proceso de reinserción social.

- **Protocolos de ATENCIÓN SANITARIA.**

Durante todo el tratamiento se realizará el seguimiento del estado físico del paciente, así como la dispensación de medicación (incluye tratamiento con sustitutivos opiáceos pautado en su centro de procedencia) y la recogida y análisis de muestras para el control de la abstinencia. Los tratamientos psicofarmacológicos que se apliquen serán prescritos por facultativos de la red de Salud Mental y Drogodependencias, o por el médico especialista en drogodependencias de la Comunidad Terapéutica. Se efectuará un control y seguimiento de las pautas nutricionales, de los patrones de sueño.

- **Protocolo de ATENCIÓN EDUCATIVA.**

**Estructura y actividades de vida diaria.** El programa tiene como objetivo contribuir al aprendizaje o recuperación de las habilidades necesarias para resolver distintas situaciones de la vida, conseguir mayor autonomía personal, como los referidos a la higiene, los cuidados personales, solución de conflictos y estilos de vida saludables.

**Actividades de acompañamiento integral** para favorecer la implicación de la persona usuaria en su proceso de recuperación y rehabilitación potenciando el conocimiento y la utilización activa de los recursos de la comunidad.

**Actividades físicas y deportivas,** para promover la actividad física y el gusto por el deporte. Se trata de conseguir que las personas desarrollen valores personales y sociales: esfuerzo, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, trabajo en equipo, afán de superación, integración, respeto al otro, tolerancia, perseverancia, superación de los límites personales y resolución de conflictos. Los/as educadores/as se ocupan de administrar la medicación, atender a las personas aisladas por la Covid 19 y de acompañar en actividades de ocio y tiempo libre y actividades culturales.

- **PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA. INDIVIDUAL, GRUPAL Y FAMILIAR.**

Las sesiones individuales tienen una periodicidad semanal de 50 minutos.

Las intervenciones familiares dependen del diagnóstico y disponibilidad de la familia. Información, atención y apoyo a las familias través de consultas telefónicas y/o presenciales. Observación de relaciones y vínculos, dificultades, etc. Informar sobre el tratamiento de la persona usuaria, evolución esperada, cambios que pueden producirse y cómo manejarlos. Teniendo en cuenta los consentimientos de las personas usuarias para informar y/o atender a familiares. Psicólogo/a 1 hora semanal. Periodicidad anual.

Los contenidos de los Talleres grupales son: prevención de recaídas, inteligencia emocional, habilidades sociales, género e igualdad o educación afectivo/sexual.

**Prevención de recaídas** teniendo en cuenta las peculiaridades de mujeres y hombres. Contenidos: manejo de la presión social, el afrontamiento de estados emocionales negativos, las alteraciones cognitivas asociadas al deseo de consumo, la identificación de factores de riesgo y las estrategias de control. El impacto de consumos esporádicos sobre la evolución del tratamiento. Un taller cada 2 meses de 2 horas para 20 personas usuarias durante 12 meses. Trabajador/a: Psicólogo/a. Colabora 1 voluntaria.

#### **Entrenamiento en Habilidades Sociales.**

Entrenar las habilidades necesarias para alcanzar el mayor nivel de autonomía, muy importante en el caso de las mujeres. Mejorar los recursos de afrontamiento y las relaciones interpersonales, adaptarlo a las características diferenciales de hombres y mujeres, según sus circunstancias. Un taller de 2 horas al mes para 20 personas usuarias durante 12 meses. Trabajador/a: Psicóloga.

#### **Inteligencia autorregulación emocional.**

Entrenamiento en el manejo cognitivo-conductual de los estados de ánimo. Aprendiendo a identificar pensamientos negativos, reconociendo y aprendiendo a contener la ansiedad y otras emociones displacenteras. Entrenamiento en relajación, trabajo corporal, con resultados a corto plazo, técnicas de estiramientos y respiración y posteriormente conciencia corporal (mindfulness) y pensamiento positivo.

**En el caso de las mujeres** para mostrarles que tienen capacidad de tomar el control de sus vidas, desde una toma de decisiones consciente.

Cómo objetivos generales se pretende la mejora del autocontrol y la autoestima en mujeres y hombres. Un taller quincenal de 2 horas para 20 personas usuarias durante 12 meses. Trabajador/a: Psicólogo/a. 1 hora semanal

**Educación afectivo/sexual en Grupo específico de Mujeres y de Nuevas masculinidades en grupos de hombres**, desagregados por sexo, para crear un contexto de confianza y seguridad. Se trabajan mitos y estereotipos sobre la afectividad y la sexualidad, ideas irracionales, apegos patológicos, situaciones de dependencia, diferentes tipos de maltrato. Aprender a cuidarse, búsqueda de autonomía. Sexo seguro y sano. El objetivo general es que hombres y mujeres aprendamos a conocernos, escucharnos, respetarnos y desarrollar herramientas de autoayuda, autonomía y empoderamiento.

Un taller mensual de 2 horas durante 10 meses para 8 usuarias con terapeuta mujer y de 15 hombres con terapeuta hombre. Periodicidad anual, excepto agosto y diciembre. Una Psicóloga y un Psicólogo.



## - PROTOCOLO DE TERAPIA OCUPACIONAL.

Dirigido a la ocupación pre laboral, capacitación laboral y a las habilidades de trabajo en equipo. Talleres que ofrezcan posibilidades de desarrollar competencias ocupacionales. Ocupaciones y actividades ajustadas a intereses y necesidades de mujeres y hombres, no reforzando roles ni estereotipos de género. Entrevistas individualizadas a las personas usuarias para diseñar actividades ocupacionales ajustadas a sus necesidades de formación, intereses y capacidades.

Fomentar la creatividad y expresión y que brinden elementos para un desempeño con mayor estructura, planificación y organización. Mejorar trabajo en equipo. Mejorar autonomía personal e identidad. A las personas usuarias se les van asignando distintos niveles de responsabilidades.

### **PROCESO DE ATENCIÓN SOCIAL y DE OCIO ADAPTADO.**

Historial social. Elaboración Objetivos sociales legales y de ocio/tiempo libre. Atención social.

Valoración y diagnóstico social: discapacidad, dependencia y/o prestaciones sociales. En el caso de las Mujeres, especial evaluación en áreas de autonomía, recursos que conoce y utiliza, situaciones de dependencia, maltrato, trabajo, vivienda, necesidades materiales y/o educativas. Facilitar el proceso de incorporación social de las personas con problemas de adicciones, (perfil con alto nivel de desempleo) diseñando itinerarios individualizados que contemplen sus capacidades, potencialidades y demandas. Promover la participación y el acceso a los recursos generales y específicos. Trabajador /a Social, 2 horas semanales. Periodicidad anual.

**Actividades de ocio y tiempo libre y actividades culturales** para mejorar la integración y disminuir el riesgo de deterioro psicosocial de la persona promoviendo su participación en actividades de ocio, fomentando un funcionamiento lo más autónomo, integrado e independiente posible. Actividades de ociointernas por la Covid 19 externas cuando se pueda.

### **- APOYO EN MATERIA LEGAL.**

Derivación a abogados/as. Elaboración de informes, peritaje actividades que proporcionen estrategias orientadas a desarrollar habilidades personales, culturales, y sociales. en Juicios. En el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, establecimiento de un Plan de Seguimiento y derivación a los recursos que procedan. Trabajador/a social 2 horas semanales. Periodicidad anual.

### **3.3.3.-ALTA**

#### **PREVIA AL ALTA. En sesión clínica se valora:**

- ✓ Grado de consecución de objetivos sanitarios y derivación
- ✓ Grado de consecución de objetivos psicoterapéuticos
- ✓ Grado de consecución de objetivos ocupacionales y educativos

- ✓ Grado de consecución de objetivos sociales

Hay varios tipos de Alta: Terapéutica, por cumplimiento parcial de objetivos, derivada, voluntaria y disciplinaria

Todo esto implica una **adecuada y eficiente coordinación de equipos**.. En relación al equipo de Comunidad, nos reunimos durante dos horas y media todos los Miércoles. Tenemos dos encuentros anuales en Mayo y Noviembre. Estamos digitalizándonos. Tenemos una aplicación informática, **toolkit que con el módulo de debates mejora y optimiza la comunicación interna y coordinación**.

Con respecto a otros equipos derivadores, de salud mental, prisiones, etc. Nos coordinamos continuamente a través del sipasda, llamadas telefónicas, mails, informes de derivación, etc.

#### **4.- PRESUPUESTO E INSTALACIONES.**

Para poder desarrollar nuestra propuesta cómo **Instalaciones** tenemos una Comunidad Terapéutica, es un recurso Homologado, Concertado y Acreditado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y forma parte de los recursos del III Plan Andaluz sobre Drogas de esta Comunidad Autónoma. Está situada en Mairena del Alcor. Tiene tres estancias separadas: la nave con 14 habitaciones compartidas con los WC y duchas fuera de las habitaciones. Una primera planta aparte con 4 habitaciones y dos baños. Y una planta baja con despachos y salas de terapias, comedor, biblioteca y consulta médica. Invernaderos, Huerto ecológico y Taller de Carpintería.

Tiene varias zonas exteriores, jardines y piscina. Campos de fútbol, baloncesto, voleibol. Gimnasio y mesa de pin pon.

Con relación al **Presupuesto**, se elabora a principios de año. Se hace un seguimiento semestral y se corrigen las desviaciones. El objetivo es mantener el equilibrio presupuestario y ajustar las acciones a la capacidad y disponibilidad de los recursos.

El servicio se financia por los ingresos derivados del concierto social/licitación con la Consejería y por fondos propios de la Asociación.

Cómo **recursos humanos**, necesitamos: 0,54 Médico/a, 0,25 enfermero, 2 Psicólogos clínicas/a, 1 Trabajador/a Social, 6,2 Educadores/as, 1 Monitor/a Ocupacional, 1Cocinera/a, 0,6Auxiliar administrativo, 0,6 Gestión administrativa, 0,5 Director/a 0,5 Coordinador/logística. Algunas son profesionales compartidas con otros recursos de la asociación.

## **5. RESULTADOS E INDICADORES POR ACTIVIDADES., RETOS Y DESAFÍOS.**

Porcentaje de personas usuarias que mejoran sus condiciones de salud, psicológicas y/o sociales. Que la valoración media de los Talleres, del Equipo y de las actividades sea satisfactoria. Se obtienen y analizan datos relativos a la percepción del usuario/a cliente, con respecto al cumplimiento de sus requisitos y a su grado de satisfacción.

Las fuentes de información incluyen:

- ✓ Reclamaciones de los/las clientes/as.
- ✓ Encuestas de población: Trabajadores/as, alumnos/as en formación, usuarios/as y familiares. Financiadores.
- ✓ Comunicación Directa (En Asambleas y reuniones).
- ✓ Cuestionarios de satisfacción de personas usuarias.

### **Se anexa un cuadro de Indicadores del Programa de Comunidad.**

Además del desafío de la supervivencia durante la Pandemia, por sufrir pérdidas en los recursos propios de la Asociación por no poder ingresar más que a un/a usuario/a privado/a por falta de plazas, debido al aislamiento preventivo en los ingresos y regresos.

Cómo retos está la necesidad de trabajar en red para hacer efectivos los Objetivos de Desarrollo Sostenible De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Estamos alineados con 3 (buena salud) ,5 (Igualdad de género) ,10(reducción de la desigualdad y 12(consumo responsable).

Compromiso con la mejora en eficacia y eficiencia y en la satisfacción de usuarios. Contención de usuarias con patologías graves y del control de impulsos para evitar comportamientos disruptivos que les generan graves consecuencias (posible expulsión) y tensiones en el resto del grupo de pacientes y profesionales.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CUADRO DE INDICADORES.

ACTIVIDADES	Fecha inicio	Fecha finalización	Número de personas atendidas
<b>ACTIVIDADES SANITARIAS</b>			
Exploración inicial, derivación a especialistas (Al ingreso del usuario y al alta)	01/01/23	31/12/2023	
Seguimiento de patologías orgánicas (Según necesidades)	01/01/23	31/12/2023	
Educación para la salud: dieta, deporte, prevención ETS (charlas mensuales)	01/01/23	31/12/2023	
Dieta saludable y adaptada a los problemas de salud de los usuarios (diabetes, hipertensión, colesterol, de protección hepática, gástrica).	01/01/23	31/12/2023	
Elaboración de Informes (Según necesidades)	01/01/23	31/12/2023	
Vacunación de la gripe	01/01/23	31/12/2023	
Intervención en primeros auxilios: Maniobras de reanimación a Trabajadores/as			
<b>ACTIVIDADES PSICOLOGÍA</b>			
Entrevistas de evaluación y Diagnostico (Al ingreso del usuario)	01/01/23	31/12/2023	
Paso de cuestionarios y pruebas psicológicas: MCMII, MPI, TAT, etc.	01/01/23	31/12/2023	
Psicoterapia individual (Una sesión de 50 minutos c/10 días)	01/01/23	31/12/2023	
Psicoterapia grupal (2 sesiones de hora y media semanales)	01/01/23	31/12/2023	
Psicoterapia familiar (Según diagnostico)	01/01/23	31/12/2023	
Relajación- Respiración, Pensamiento positivo, Conciencia de uno mismo e integración sesión semanal)	01/01/23	31/12/2023	

Prevención de Recaídas (sesión Mensual)	01/01/23	31/12/2023	
Elaboración de Informes (Según necesidades)	01/01/22	31/12/2022	
<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>			
Educación de Adultos (MARTES y jueves)	01/01/23	31/12/2023	
Ejercicio físico: individual y colectivo, adaptado a las posibilidades (Individual diario, si quieren, asistiendo al gimnasio, Colectivo, variado: natación en verano, pin pon, paseos, futbol, vóley, batuka, etc. etc.)	01/01/23	31/12/2023	
Talleres Formativos:			
Habilidades sociales (Continuo todo el año)	01/01/23	31/12/2023	
-Manualidades	01/01/23	31/12/2023	
-Teatro	01/01/23	31/12/2023	
Educación medioambiental (Continuo todo el año)	01/01/23	31/12/2023	
Entrenamiento deportivo individualizado	01/01/23	31/12/2023	
<b>ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:</b>			
Excursiones:	<b>Una al trimestre</b>		
Salidas culturales: Museos, Teatros y Bienal de Flamenco, Dólmenes y meriendas.	<b>Una al mes</b>		
Visitas y salidas los domingos.	<b>SUSPENDIDA DESDE LA PANDEMIA</b>		
Actividades de Incorporación Social:	01/01/23	31/12/2023	

Acompañamiento: CIS, SAE.( Según necesidades)	01/01/23	31/12/2023	
AULA DIGITAL/Taller de Búsqueda de empleo grupal	01/01/23	31/12/2023	
Itinerarios de inserción. (Seguimiento semanal)	01/01/23	31/12/2023	
<b>ACTIVIDADES JURÍDICO-PENAL:</b>			
Asesoramiento abogado del programa jurídico de enlace.	01/01/23	31/12/2023	
Emisión de informes.	01/01/23	31/12/2023	
Coordinación con abogados.	01/01/23	31/12/2023	
Actividades de Asesoramiento y Orientación:	01/01/23	31/12/2023	
Información y orientación a usuarios, familiares e instituciones	01/01/23	31/12/2023	
<b>ACTIVIDADES PREVENTIVAS</b>			
Prevención escolar: ESO, Bachillerato y módulos. (Bimensual)	01/01/23	31/12/2023	

ACTIVIDADES	INDICADORES.	HERRAMIENTAS	DOCUMENTOS.
<p><b>APOYO AL TRATAMIENTO</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Coordinación con otros recursos de atención primaria, CIS, terapeutas de referencias, centros de servicios sociales y de Salud Mental, para un abordaje igualitario e integrado de las adicciones.</p>	<p>Nº de reuniones/contactos mantenidos con otros recursos.</p> <p>Valoración media del apoyo recibido, desagregado por sexo.</p>	<p>Registro de reuniones y contactos</p> <p>Encuesta de satisfacción individual</p>	<p>Memoria sobre las reuniones y contactos mantenidos</p> <p>Informe cuestionarios individuales</p>
<p><b>ATENCIÓN A NECESIDADES DE SALUD.</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Promover la salud física. Prevención de la Covid, hábitos de vida saludables.</p>	<p>Porcentaje de hombres y mujeres que mejoran su situación de salud.</p>	<p>-Encuesta de satisfacción individual. -Registro de actividades</p>	<p>Informes de Cuestionarios de satisfacción</p>
<p><b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUALIZADA.</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Adquirir competencias personales y relacionales que generen cambios positivos frente al comportamiento adictivo.</p>	<p>Valoración media de la atención psicológica recibida, desagregada por sexo.</p> <p>Porcentaje de personas mejoran sus circunstancias psicológicas, desagregadas por sexo.</p>	<p>Encuesta de satisfacción</p>	<p>Informes de Cuestionarios de satisfacción</p>

<p><b>TALLERES GRUPALES SOBRE PREVENCIÓN DE RECAÍDAS, INTELIGENCIA EMOCIONAL, HABILIDADES SOCIALES, GÉNERO E IGUALDAD, O EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL.</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Trabajo grupal en competencias necesarias para la deshabitación de los trastornos adictivos.</p>	<p>Valoración media del taller, desagregada por sexo.</p>	<p>Cuestionario de evaluación talleres</p>	<p>Informe cuestionario talleres</p>
<p><b>ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A FAMILIAS</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Apoyo emocional, colaboración con el programa y dotar a las familias de habilidades y estrategias necesarias para ayudar a sus familiares.</p>	<p>- Valoración Media De la atención recibida.</p>	<p>Informe de cuestionarios.</p>	<p>Informe de cuestionarios.</p>



<p><b>ATENCIÓN SOCIAL.</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>Atención individualizada para valoración y diagnóstico social de problemáticas económicas, sociales y administrativas para favorecer los procesos de recuperación.</p>	<p><b>Nº de gestiones realizadas.</b></p> <p><b>Porcentaje de personas mejoran sus circunstancias sociales, desagregadas por sexo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de personas beneficiarias</li> <li>- Encuesta de satisfacción individual</li> </ul>	<p><b>Informe cuestionarios individuales</b></p>
<p><b>APOYO EN MATERIA LEGAL.</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>Coordinación con servicio jurídico Enlace, abogados y Elaboración de informes, peritaje en juicios.</p>	<p><b>Valoración media del apoyo en materia legal, desagregada por sexo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado personas beneficiarias</li> <li>- Encuesta satisfacción individual</li> </ul>	<p><b>Informe cuestionarios individuales</b></p>
<p><b>TALLERES OCUPACIONALES.</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Desarrollo de competencias ocupacionales. Ocupaciones y actividades ajustadas a intereses y capacidades.</p>	<p><b>Valoración media de los talleres y actividades ocupacionales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado personas beneficiarias</li> <li>- Encuesta satisfacción individual</li> </ul>	<p><b>Informe cuestionarios individuales</b></p>

<p><b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Mejorar la formación básica y adquirir hábitos de lectura además del gusto por actividades culturales y ocio creativo.</p>	<p><b>Valoración media de los Talleres y actividades educativas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado personas beneficiarias</li> <li>- Encuesta satisfacción individual</li> </ul>	<p><b>Informe cuestionarios individuales</b></p>
<p><b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>Mejorar la formación básica y las competencias de nuestras usuarias.</p>	<p><b>Valoración media de las actividades de formación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado personas beneficiarias</li> <li>- Encuesta satisfacción individual</li> </ul>	<p><b>Informe cuestionarios individuales</b></p>
<p><b>ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:</b></p> <p>Luchar contra el estigma asociado a las adicciones.</p> <p><b>BUENAS PRÁCTICAS.</b></p> <p>Compartir al menos 2 buenas prácticas.</p>	<p><b>Nº de Reuniones de buenas prácticas.</b></p> <p><b>Nº de campaña en las que participamos, día de la mujer, contra el sida, etc.</b></p>	<p><b>Registro de reuniones y contactos</b></p>	<p><b>Memoria sobre las reuniones y contactos mantenidos</b></p>

**No todos los años se comparten buenas prácticas ni tenemos las mismas actuaciones de sensibilización.**

**En general, se pasan cuestionarios tras las sesiones grupales y encuestas de satisfacción individual cada tres meses, a las personas usuarias que coinciden en Comunidad en esos momentos.**

**REVISIÓN PO23 JUNIO**

<b>Fecha</b>		<b>Seguimiento de planificación prevista:</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Factor/es sobre los que se actúa</b>	<b>Acciones y destinatarios</b>	<b>Observaciones</b>
1.		1.	
		2.	
		3.	
2.		1.	
		2.	
		3.	
3.		1.	

<b>Fecha de planificación:</b>		<b>Seguimiento de planificación previsto:</b>		
<b>Acciones</b>	<b>Plazos implementación</b>	<b>Personas implicadas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Observaciones</b>

# **PROGRAMACIÓN ANUAL ACTIVIDADES 2023**

**VIVIENDA DE APOYO A LA REINERCIÓN  
ASOCIACION POVEDA**

## ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. OBJETIVOS GENERALES**
- 3. RECURSOS**
- 4. CALENDARIO**
- 5. ACTIVIDADES :**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. EVALUACIÓN**

## **1. PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de la Orden de 28 de agosto de 2008, por la que se regula la acreditación de los centros de atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancias y se modifica la Orden de 28 de julio de 2000, conjunta de las Consejerías de la Presidencia y de Asuntos Sociales, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía, se presenta la siguiente Programación Anual de Actividades de la Vivienda de Apoyo a la Reinserción de la Asociación Poveda (en adelante VAR).

La VAR es una unidad de alojamiento y convivencia destinada a personas con problemas de adicciones que se encuentran en una fase posterior de su proceso terapéutico, y con el fin de facilitar su incorporación social y normalización. Va dirigido a todas aquellas personas, hombres y mujeres que por su problema de adicción a sustancias han superado con alta terapéutica la etapa de desintoxicación y rehabilitación en una Comunidad Terapéutica o en un CTA, y desean continuar voluntariamente con su proceso personal hasta alcanzar su normalización en la sociedad.

## **2. OBJETIVOS**

### **❖ OBJETIVO GENERAL:**

Favorecer la incorporación social y laboral de las personas con problemas de adicciones, desde la autonomía personal, mejorando la accesibilidad a los recursos y programas de incorporación sociolaboral de la Red y externos a la red, desde un análisis de género, prestando especial atención a personas más vulnerables y/o en riesgo de exclusión, fomentando el respeto y aceptación de la diversidad en razón de edad, sexo, orientación o identidad de género, etnia, cultura...

### **❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

#### **- Área Sanitaria:**

- Realizar un adecuado seguimiento de la evolución de la persona usuaria en el Programa de tratamiento con Metadona y tratamiento farmacológico.
- Incentivar la adquisición y mantenimiento de comportamientos y actitudes (hábitos) destinados a lograr un estilo de vida saludable.

#### **- Área Formativo- Laboral:**

- Continuar facilitando la adquisición y desarrollo de hábitos laborales normalizados.
- Acciones formativas generales.
- Ayudar a descubrir las habilidades, actitudes, conocimientos y aptitudes que posean y en función de éstas, de la situación del mercado (oferta de empleo) y entorno local, determinar cuáles pueden ser sus posibilidades laborales.
- Tener acceso y/o adquirir y/o mejorar la preparación técnica para poder acceder con garantía de éxito al mercado de trabajo.
- Ayudar a conocer y comprender la dinámica del mercado laboral y los mecanismos de los sistemas de trabajo (técnicas, materiales...).
- Entrenar en técnicas de búsqueda activa de empleo y establecer acciones y estrategias efectivas para lograrlo.
- Propiciar el conocimiento directo del trabajo.
- Potenciar la mejora de la empleabilidad de las personas usuarias.

- Fomentar la formación académica según las necesidades y capacidades de las personas usuarias.
- **Área Social:**
  - Fomentar la creación y mantenimiento de un sistema de relaciones adecuado que le permita formar parte del entramado social normalizado.
  - Informar, orientar y motivar para la utilización de los recursos sociales normalizados
  - Informar y orientar.
  - Fomentar un actitud independiente en la gestión (trámites) de las circunstancias: judiciales, penales, administrativas, económicas...
- **Área Familiar:**
  - Favorecer el establecimiento o recuperación de relaciones satisfactorias con la familia de origen y/o propia (si procede).
  - Promover la implicación familiar.
- **Área Ocio y tiempo libre:**
  - Favorecer la estructuración y aprovechamiento del tiempo libre de forma creativa y gratificante.
  - Fomentar la participación en actividades culturales, recreativas y deportivas.
- **Área Desarrollo personal:**
  - Fomentar la adquisición y/o consolidación de conocimientos y habilidades que permitan el proceso de maduración personal y desarrollo profesional.
  - Consolidar estrategias y técnicas para prevenir consumos y/o para su afrontamiento.
  - Orientar en solución de problemas y toma de decisiones promoviendo el desarrollo de su autonomía.

Para 2023 nos planteamos mejorar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS	MEDIOS
<p><b>POTENCIAR LA RUTINA SALUDABLE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar correctamente la información, evitando sobreexposición.</li> <li>- Dar apoyo emocional.</li> <li>- Establecer rutinas personalizadas</li> <li>- Establecer puntos de expresión de sentimientos.</li> </ul>
<p><b>CONTINUAR CON LA IMPLANTACIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener asambleas semanales-quincenales de círculos restaurativos.</li> <li>- Facilitar herramientas para resolución de conflictos</li> </ul>

	<p>de manera asertiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar enfoque proactivo</li> </ul>
<b>MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación continua al personal.</li> <li>- Seguir profundizando en Calidad</li> </ul>
<b>CONTACTAR CON RECURSOS EXTERNOS PARA MEJORAR EMPLEABILIDAD DE PERSONAS USUARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos de orientación sociolaboral.</li> <li>- Empresas de formación</li> <li>- Programas de empleo</li> </ul>
<b>RETOMAR ALUMNADO EN PRÁCTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Admitir alumnado en prácticas curriculares y extracurriculares, tras paralizar la admisión durante la pandemia.</li> </ul>

### 3. RECURSOS

- a. Humanos
- b. Materiales
- c. Financieros

#### a. Recursos Humanos:

El Equipo Técnico está compuesto por:

- **Directora de la VAR**
- **Trabajadora y Educadora Social**
- **Trabajadora Social**

Directora de la VAR: 8 horas diarias.  
Trabajadora y Educadora Social: 8 horas diarias  
Trabajadora Social: 8 horas diarias (Entre CT y VAR)

El recurso está abierto las 24 horas del día, los 365 días del año.

La reunión de coordinación del Equipo se celebra los lunes, de 12:30 a 14:30 horas

#### b. Recursos Materiales

La propia vivienda, con su infraestructura, situación, ajuar, utensilios, mobiliario, etc.

Material informático, ordenadores y conexión a Internet .



### **c. Financieros**

Los ingresos vienen dados por el concierto de 9 plazas con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, así como subvención de IRPF.

### **4. CALENDARIZACIÓN:**

El proceso de intervención está estructurado para una estancia media en el recurso de seis meses, y hasta un máximo de nueve meses.

### **5. ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	Fecha inicio	Fecha finalización
Actividades Sanitarias:		
<b>Coordinación con Atención Primaria y Especializada de Salud.</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Custodia de fármacos.</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Dinámicas para adquirir responsabilidades y autonomía en la toma de tratamiento farmacológico</b>	01/01/2023	31/12/2023
Tareas para inculcar hábitos de higiene y cuidado personal , tanto a nivel de higiene personal como en relación a la alimentación, que repercutan positivamente en su salud y en sus relaciones interpersonales	01/01/2023	31/12/2023
Potenciar la preocupación por la salud mediante las correspondientes visitas al médico y especialistas en su caso para el tratamiento de sus enfermedades o dolencias, adscripción a médico de zona.	01/01/2023	31/12/2023
<b>Controles toxicológicos</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Seguimiento de actividades diarias de higiene personal y limpieza</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades de hábitos saludables:		

<b>Escuela de salud</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Actividades deportivas</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Hábitos de alimentación saludable</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades de ocio y tiempo libre:		
<b>Asistencia a salas de cine</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Inscripción a Biblioteca Municipal</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Actividades deportivas</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Actividades culturales organizadas por entidades, ayuntamientos...</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Excursiones en grupo</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades Educativas:		
<b>Inscripción, asesoramiento y asistencia a clases de Formación Reglada</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Información, coordinación y asesoramiento de formación complementaria</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Autoescuela</b>	01/01/2023	31/12/2023
Talleres Formativos:		
<b>Taller de reciclaje</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller Igualdad de Género</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller de Búsqueda de Empleo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller de alfabetización informática</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller de prevención de riesgos</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller de salud y estilo de vida saludable</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades Psico-sociales:		
<b>Apertura de expediente personal y firma documentación (contrato terapéutico, consentimiento informado, objetivos programa)</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Elaboración de informes de seguimiento y evolución en SIPASDA</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Seguimiento programa individualizado</b>	01/01/2023	31/12/2023

<b>Terapia de evaluación-confrontación</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Dinámicas de grupo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Terapia de profundización</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades Familiar- relacional:		
<b>Salidas terapéuticas a su hogar</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Terapia familiar</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Contacto telefónico con familia y amistades</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades preventivas:		
<b>Taller de prevención de recaídas</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Terapias individuales de prevención de recaídas</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades Jurídico-Penal:		
<b>Orientación Jurídica</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Derivación a Programa Jurídico</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Elaboración de informes a Instituciones Penitenciarias o a petición de Abogados para asistencia en juicios y otros</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Programa de Prácticas Restaurativas</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades habilidades sociales:		
<b>Taller primeras habilidades sociales</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller habilidades sociales avanzadas</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller habilidades relacionadas con los sentimientos</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller habilidades alternativas a la agresión</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller habilidades para hacer frente al estrés</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller habilidades de planificación</b>	01/01/2023	31/12/2023
Actividades de Asesoramiento y Orientación Laboral:		

<b>Itinerario personalizado de búsqueda de empleo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Búsqueda activa de empleo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Diseño y creación de curriculum vitae</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Diseño de carta de presentación</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller entrevista de trabajo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Información y derivación a recursos normalizados de orientación laboral (SAE, Andalucía Orienta, CEE, Fundación proyecto Don Bosco...)</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Información y derivación a programas de empleo de la Red: Taller de Artesanos, Programa Arquímedes...</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Taller de búsqueda de empleo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Utilización TIC para búsqueda de empleo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Seguimiento búsqueda de empleo</b>	01/01/2023	31/12/2023
<b>Seguimiento y estrategias de apoyo a la inserción sociolaboral en la empresa o trabajo</b>	01/01/2023	31/12/2023

## **6. METODOLOGÍA**

La atención a las personas usuarias del recurso la realiza un equipo multidisciplinar que se encarga de acompañar y asesorar a cada persona en su programa terapéutico.

El trabajo metodológico se traduce en:

- **ASPECTOS INDIVIDUALES** (acogida, plan individualizado de objetivos de cada persona usuaria y seguimiento terapéutico).
- **ASPECTOS GRUPALES** tratados en grupo, con una periodicidad semanal, terapias de grupo, taller de habilidades sociales, etc.

Diariamente se lleva a cabo la supervisión y control de las actividades diarias a realizar en la vivienda.

## **7. EVALUACIÓN**

Las intervenciones están debidamente protocolizadas.

El procedimiento incluye el seguimiento individualizado de cada persona usuaria mediante el correspondiente expediente personal donde se recoge su evolución.

La evaluación desarrollada es continua y está basada tanto en la observación directa como en los resultados de autoinformes, cuestionarios realizados a los pacientes, informes de evolución en el grupo, etc.

Se realiza mediante reuniones de coordinación semanales del equipo técnico, de acuerdo con los objetivos establecidos para cada paciente en su programa Individualizado.

---

## **VIVIENDA DE APOYO A LA REINSERCIÓN**